

**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
(ISIC)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:30 horas del día 16 de marzo del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al año 2018 de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), se reunieron: **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEPyC, Presidente Suplente de la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Navarro Aispuro**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del **Licenciado Gonzalo Gómez Flores**, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea**, Jefa del Departamento de Enlace con Organismos, Suplente del **Licenciado Carlos Ortega Carricarte**, Secretario General de Gobierno, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Patricia Briggs Inzunza**, Directora de Normatividad y Regulación, Suplente del **Licenciado Raúl Carrillo Castañón**, Secretario de Desarrollo Social, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Arlin Meléndrez Ortiz**, Coordinadora de Vinculación Académica, Suplente del **Licenciado Javier Lizárraga Mercado**, Secretario de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva; **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública **María Guadalupe Yan Rubio**, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Juan Carlos Godoy Guzmán**, Jefe de Eventos Especiales de la Secretaría de Turismo, Suplente del **Licenciado Marco Antonio García Castro**, Secretario de Turismo, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadano Fernando Mejía Castro**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; **Ciudadano Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum**, Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado, Vocal de la Junta Directiva; Invitado de la Junta Directiva

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Castaño
Aispuro
Gómez Flores
Urrea
Inzunza
Ortega Carricarte
Carrillo Castañón
Meléndrez Ortiz
Lizárraga Mercado
García Ureta
Yan Rubio
Godoy Guzmán
García Castro
Mejía Castro
Rodríguez Gastélum

Handwritten signature:

Handwritten signature:

y **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto Sinaloense de Cultura.

Para dar inicio a esta sesión, el **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo al registro en la lista de asistencia, se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno, y en consecuencia, estaba debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

Acto seguido, puso a consideración de los asistentes el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- III.- Informe del Director del Instituto Sinaloense de Cultura, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al segundo semestre del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de cultura, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal del año 2017 y, en su caso, aprobación.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

Licenciado Papik Ramírez Bernal

Fernando Miguel Valadez Leal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva manifestaron no tener ninguna observación o propuesta de cambio al orden del día, por lo que formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/16 MARZO/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Acto seguido, el **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, continuó con el desahogo del segundo punto del orden del día.

II. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior informó que se envió una copia de los acuerdos generados, en la invitación que se hizo llegar a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, considerando que ya había tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis por lo cual la sometió a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/16 MARZO/18

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 21 de septiembre del año 2017.

Acto seguido, se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe del Director del Instituto Sinaloense de Cultura, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

A continuación, el **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, cedió el uso de la voz al **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, Director General del Instituto

Carpeño Castro.

Mar

Sinaloense de Cultura, quien expuso el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 1/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

Seguimiento:

Cumplido

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 2/ 21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 19 de junio del año 2017.

Seguimiento:

Cumplido

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 3/ 21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 19 de junio de 2017.

Seguimiento:

Cumplido

Alfonso Mejía Castro

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 4/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno da por recibido el informe de las actividades sustanciales realizadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al primer semestre del año 2017 y lo aprueba en todo su contenido.

Seguimiento:

Cumplido

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 5/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno, da por recibido el informe sobre los estados financieros del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Cumplido

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 6/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno da por recibidos los Anteproyectos del año 2018, del Programa Operativo Anual de Trabajo (POA) y Programa Presupuesto del Instituto Sinaloense de Cultura, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del organismo, para ese mismo año, se podrán llevar a cabo los ajustes que se consideren pertinentes.

John Antonio Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Seguimiento:

Cumplido

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 7/21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno, autoriza la formulación de las siguientes declaratorias de Patrimonio Cultural del Estado de Sinaloa:

- Archivos Históricos Municipales del Estado de Sinaloa.
- Patrimonio Industrial de Sinaloa, ingenios azucareros de la primavera en Navolato de los Mochis y El Dorado.
- Obra arquitectónica de Germán Benítez Cebada.

Seguimiento:

Se turnaron anteproyecto de Decreto a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno para su revisión y/o autorización y publicación correspondiente.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO No 8 /21 SEPTIEMBRE/17

El Órgano de Gobierno autoriza el arrendamiento puro de una pantalla de tecnología LED, para instalarse en la cara poniente del Teatro Pablo de Villavicencio, en el entendido de la correcta revisión de los permisos correspondientes conforme a derecho procedan.

Seguimiento:

Se integró el expediente de la solicitud del arrendamiento, mismo que se solicitó en bancos comerciales y arrendadoras. Solo Arrendadora y Factor Banorte S.A. de C.V. SOFOMER Grupo Financiero Banorte, accedió a la solicitud, se encuentra pre-aprobado y estamos en la etapa de documentación legal, para su próxima ejecución.

Adrián Castro
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, preguntó sobre los resultados de la lectura y escritura del acuerdo N° 4 correspondiente al acta anterior.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, responde que cuentan con un programa que complementa la función de la SEP y C, en cuanto a comprensión de la lectura, explica que tienen un esquema de conformación de círculos de la lectura en escuelas, colonias y sindicaturas.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, anexa que en el acta ordinaria anterior del 21 de septiembre, se redacta que a través de estas instancias se vería la manera que permita mejorar los proyectos de lectura.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que solo se está apoyando, pero es iniciativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, el Instituto Sinaloense de Cultura está haciendo su esfuerzo como instancia educadora, se contribuyó con la Universidad Autónoma de Sinaloa para llevar a cabo la feria del libro en Mazatlán, se organizó la feria del libro en los Mochis, lo cual implica promoción intensa de estos programas.

El **Lic. Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum**, comentó que además hay un programa a nivel nacional de teatro escolar a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de Educación Pública y Cultura y el Instituto Sinaloense de Cultura; anexa que estas obras de teatro se enfocan en los niños para que tengan el hábito de la lectura y del teatro y aclara que solo tienen que ver con un programa de teatro escolar donde tratan la lectura como tema principal.

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/16 MARZO/18

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento y cumplimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 21 de septiembre de 2017.

Cliserio García Ureta

Papik Ramírez Bernal

Lázaro Rodríguez Gastélum

[Handwritten signatures]

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, cedió el uso de la voz al **Licenciado Everardo Velarde Miller**, para que dé a conocer el tema de los gastos del Instituto Sinaloense de Cultura.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, continuó con el estado financiero para complementar el informe detalladamente.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, pregunta a qué se debe el incremento en los estados financieros.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, responde que cada año el Instituto Sinaloense de Cultura tiene presupuesto aprobado, pero cada año también tienen diferentes programas federales, que pueden aumentar o disminuir en cada ejercicio fiscal y ese es el motivo de la variación.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que también el aumento se debe a la programación, recursos otorgados por el Gobierno del Estado en calidad de recursos extraordinarios, los cuales incluyen mayor inversión de operación.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que en la parte de los bienes la parte aclaratoria se hace en el Gobierno del Estado en bienes y suministros, en base a eso, muchos bienes ya no los tendrán en sus inventarios, anexa que los bienes intangibles están considerados fuera del inventario, opina que deberían homogenizar la base de datos y bajo un oficio entregar en bienes y suministros y ahí mismo les entregarían un dictamen de baja, ya el Gobierno dirá cuál es el proceder de esos bienes.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, comentó que los bienes del Instituto Sinaloense de Cultura, son propios, anteriormente se hicieron los procesos, cuando se tenían ciertos mobiliarios del Gobierno del Estado, lo que el Instituto depura el Gobierno del Estado tiene un espacio para mantenerlos resguardados pero por vía de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Rosa Isela Aguilar Domínguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, se pone a las órdenes del Instituto Sinaloense de Cultura para ayudarlos en esos procedimientos.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, agradece al Licenciado Cliserio García Ureta su ayuda, ya que cuentan con bodegas llenas de mobiliario que desea dar de baja.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, agrega que en el caso de los vehículos la mayor parte es en calidad de comodato, anexa que se han hecho anteriormente algunas depuraciones y se llevan a las bodegas coordinados con la Dirección de Bienes y Suministros.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que todos aquellos bienes que el Instituto tenga y que por alguna razón los quieran depurar, tienen que verlo con las áreas sustantivas que forman la estructura del organismo (resguardo de bienes), y sobre todo los bienes que se tengan en existencia y en buen estado.

El **Licenciado Jesús Navarro Aispuro**, comentó que sería interesante conocer la conclusión que emite el despacho en la cuestión contable para completar la información que ya se dio, ya que es importante que se muestre el resultado.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, comentó que el despacho Ibarra Manjarrez y Compañía, les hizo las observaciones, no fueron muchas, pero les informan que tienen una salvedad, que se debe a que el Instituto hasta este ejercicio fiscal revisado no ha aplicado el boletín o la norma de información de tres, y el Instituto está consciente de que es un impacto económico muy fuerte.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, pregunta cuántas observaciones tuvieron.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, responde que fueron cinco observaciones

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que se acaba de entregar una relación de todos los organismos contables a los cuales se les realizó un análisis con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para todos los despachos contables que cumplan con los requisitos, menciona que hay un término para presentar el ejercicio fiscal 2017, para el día último de

Jesús Navarro Aispuro

Rosa Isela Aguilar Domínguez

Cliserio García Ureta

Jesús Navarro Aispuro

Rosa Isela Aguilar Domínguez

Cliserio García Ureta

abril, deja acentuado para que los entes cumplan en tiempo y forma.

El **Licenciado Everardo Velarde Miller**, comentó que la semana pasada asistieron a una conferencia de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas con el Contador Público Jesús Reyes, se les entregó la auditoría con 6 recomendaciones, solo una de esas recomendaciones se le debe de dar respaldo pero menciona que es fácil de solucionar.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que se ve el avance muy considerable del Instituto, los felicita y anexa que hay otros entes que ocupan más atención en ese sentido.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/16 MARZO/18

La Junta Directiva, da por recibido el informe del estado financiero del Instituto Sinaloense de Cultura, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2017, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez generado el acuerdo, el **Lic. Fernando Miguel Valadez Leal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, manifestó que en esta ocasión presentará cinco solicitudes de acuerdo, las cuales se mencionan a continuación:

Primera solicitud de acuerdo:

Solicita autorización para realizar depuración de algunas publicaciones cuya antigüedad rebasan 1 año, con referencia al inventario físico de almacén de

Escrito
Jesús Reyes
Cliserio García Ureta

[Handwritten signature]

Am

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

publicaciones (libros) practicado al 31 de Diciembre de 2017, en apego a la Norma de Información Financiera NIF-C6 (Cuentas Incobrables), así como de la autorización de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, cuestiona si tienen cuantificado y relacionado todo.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, comenta que tienen con un almacén contable con \$490,000.00 (Cuatrocientos Noventa mil pesos 100/00 M.N.) que lo integran 183,000.00 títulos de publicaciones.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que valdría la pena sacar la relación cuantificada y llevar un documento que los ampare, bien sustentado para que se atienda y así cumplir con la normatividad.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, pide a la Junta Directiva se agilice este acuerdo.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM 6/16 MARZO/18

La Junta Directiva autoriza realizar la depuración de algunas publicaciones cuya antigüedad rebasa 1 año, con referencia al inventario físico de almacén de publicaciones (libros) practicado al 31 de Diciembre de 2017, en apego a la Norma de Información Financiera NIF-C6 (Cuentas Incobrables), así como de la autorización de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Segunda solicitud de acuerdo:

Solicita la autorización para realizar depuración de activos fijos en condiciones de desusó y deterioro total, así como de bienes no localizados, con referencia al inventario físico de bienes muebles practicado al 31 de Diciembre de 2017, en apego a la Norma de Información Financiera NIF-C6 (Cuentas Incobrables), así como la autorización de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Integria Esda.

Julian

M...

[Signature]

[Signature]

M...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que hay una gran cantidad de mobiliario que tienen mucho tiempo de uso en el Instituto y se necesita depurar.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/16 MARZO/18

La Junta Directiva autoriza realizar depuración de activos fijos en condiciones de desuso y deterioro total, así como de bienes no localizados, con referencia al inventario físico de bienes muebles practicado al 31 de Diciembre de 2017, en apego a la Norma de Información Financiera NIF-C6 (Cuentas Incobrables), así como la autorización de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, (ANEXO 3).

Tercera solicitud de acuerdo:

Se solicita la autorización para que se autorice el tabulador de distribución de los incentivos señalados con referencia al Festival Cultural que este Instituto de Cultura, realiza año con año, por instrucciones del Director General se le otorga un incentivo económico a los trabajadores que participan dentro de dicho festival.

El **Licenciado Papik Ramírez Bernal**, comentó que es un recurso que se entrega de hace muchos años, pero se regularon. Cede el uso de la voz a la Contadora del Instituto.

La **Contadora Pública Rosa Isela Aguilar Domínguez**, comenta que en este tabulador, mes tras mes, había un gasto devengado por concepto de incentivo a trabajadores, les dieron dos observaciones, la primera, que no cumplía con los requisitos fiscales que no había comprobante de la salida de dinero que se le daba al trabajador y la segunda, que no había un documento para solventar esa observación, se empezó por hacer contratos asimilados a salarios de trabajador y le descontaban los impuestos, con el apoyo de las autoridades del Instituto se diseñó el tabulador con la intención de apegarse en la distribución, anexa que lo diseñaron de acuerdo a lo que es la plantilla con personal administrativo, intendencia, directores y otros.

Castro

Papik Ramírez Bernal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El **Licenciado Lázaro Fernando Rodríguez**, comentó que le ha tocado convivir con choferes, técnicos, otros, realmente es un trabajo impresionante el que realizan y se quejan de que no hay apoyos, si se hace regular teniendo este apoyo rendirán más y estarán más motivados, anexa que el trabajo que realizan un trabajo físico realizado de día y de noche por lo cual si es necesario que se regularicen estos apoyos.

El **Licenciado Fernando Mejía Castro**, comentó que es justo ya que es un trabajo muy especial y eso va en beneficio a la calidad de cada espectáculo que se presenta, es mucho trabajo de riesgo; anexó, que es bueno que lo tomen en cuenta y que lo formalicen.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/16 MARZO/18

La Junta Directiva autoriza el tabulador de distribución de los incentivos señalados con referencia al Festival Cultural que el Instituto Sinaloense de Cultura, realiza año con año, otorgando un incentivo económico a los trabajadores que participan dentro de dicho festival.

Quedando el tabulador de la manera siguiente:

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
TABULADOR DE INCENTIVOS, FESTIVAL CULTURAL SINALOA

CATEGORÍA	IMPORTE
DIRECTOR GENERAL	20,000.00
DIRECTORES DE ÁREA	15,000.00
COORDINADOR	12,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	10,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	8,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	7,000.00
ADMINISTRATIVO "A"	6,000.00
ADMINISTRATIVO "B"	5,000.00
ADMINISTRATIVO "C"	4,000.00

Lázaro Fernando Rodríguez

Fernando Mejía Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

ADMINISTRATIVO "D"	3,000.00
ÁREA DE FOTOGRAFÍA	4,000.00
ÁREA DE VIDEO	4,000.00
ÁREA DE DISEÑO	4,000.00
ÁREA DE IMPRESOS	4,000.00
OPERATIVO	3,000.00
CHOFER	2,500.00
MANTENIMIENTO "A"	2,500.00
MANTENIMIENTO "B"	2,000.00
INTENDENCIA	2,000.00
AUXILIAR DE IMPRESOS	1,500.00

Una vez generado el acuerdo, el **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.-Asuntos Generales

El **Licenciado Juan Carlos Godoy Guzmán**, comentó que respecto a la comisión que reciben los trabajadores deben buscar la manera como comité de que se pueda gestionar ante gobierno para tener un poco más de remuneración. Felicita al Director por las acciones realizadas frente al Instituto.

El **C. Lázaro Fernando Rodríguez**, comentó que los choferes se quejan mucho del viático, se les dan \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) para comidas, lo cual es muy poco, es necesario tomar en cuenta estas situaciones con los trabajadores que son los importantes, para que se realice el hecho artístico. Felicita al Director del Instituto por las actividades de cultura que se hacen en Sinaloa.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, sugirió que se haga un análisis y vean con qué recursos cuentan, que no se escatime el esfuerzo que están haciendo, siempre que no afecte el presupuesto.

Una vez escuchados los asuntos generales, el **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

José María Castro
Juan Carlos Godoy Guzmán
Lázaro Fernando Rodríguez
Cliserio García Ureta

Fernando Miguel Valadez Leal

Juan Carlos Godoy Guzmán

Lázaro Fernando Rodríguez

Cliserio García Ureta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

IX.- Clausura de la sesión.

El **Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal**, agradeció la asistencia a todos los presentes a la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura.

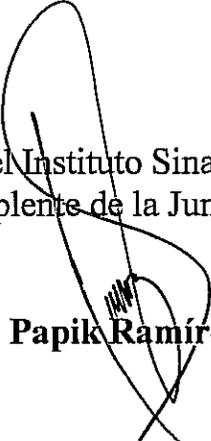
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

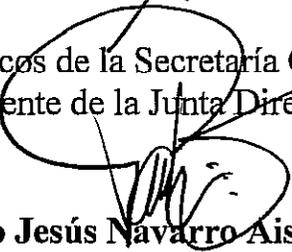
Coordinador de Organismos Descentralizados de la SEP y C
Presidente Suplente de la Junta Directiva


Licenciado Fernando Miguel Valadez Leal

Director General del Instituto Sinaloense de Cultura
Secretario Suplente de la Junta Directiva


Licenciado Papik Ramírez Bernal

Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno
Vocal Suplente de la Junta Directiva


Licenciado Jesús Navarro Aispuro

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 16 de Marzo del año 2018.

*Firma
Profesora
Lizeta*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

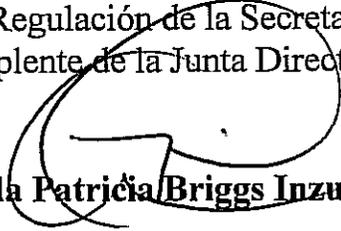
Jefa de Departamento de Enlace con Organismos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Licenciada María de los Ángeles Morales Urrea

Profesora Ureta

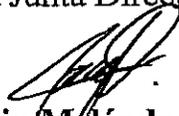

Directora de Normatividad y Regulación de la Secretaría de Desarrollo Social
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Licenciada Patricia Briggs Inzunza


Mh

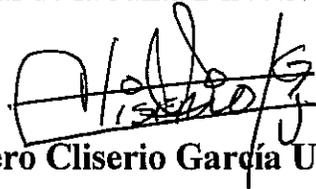
Coordinadora de Vinculación Académica de la
Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal de la Junta Directiva



Licenciada Arlin Meléndrez Ortiz



Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Vocal de la Junta Directiva



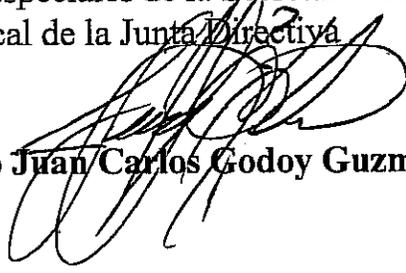
Ingeniero Cliserio García Ureta



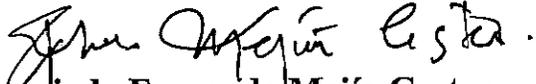
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 16 de Marzo del año 2018.



Jefe de Eventos Especiales de la Secretaría de Turismo
Vocal de la Junta Directiva


Licenciado Juan Carlos Godoy Guzmán

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal de la Junta Directiva


Licenciado Fernando Mejía Castro

Representante de la Comunidad Cultural y Artística del Estado
Vocal en la Junta Directiva


Licenciado Lázaro Fernando Rodríguez Gastélum

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, celebrada el día 16 de Marzo del año 2018.


*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyc.*